



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004170-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a oficina de control presupuestario de las Universidades Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004170, relativa a oficina de control presupuestario de las Universidades Públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804170, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la Oficina de Control Presupuestario de las Universidades Públicas de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804170, se manifiesta que la Oficina de Control Presupuestario de las Universidades Públicas de Castilla y León depende de esta Consejería de Educación. El responsable de dicha Oficina es el Secretario General de esta misma Consejería. Finalmente y en esta fecha, un total de cinco trabajadores desarrollan su actividad en la Oficina de Control Presupuestario de las Universidades Públicas de Castilla y León; desde el punto de vista de las categorías profesionales se reparten en: un jefe de área, tres técnicos y un administrativo.

Valladolid, 14 de junio de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.